

CIRCULAR EXTERNA

SUGEF 019-2008

14 de mayo del 2008

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y A LAS EMPRESAS CONTROLADORAS DE LOS GRUPOS Y CONGLOMERADOS FINANCIEROS SUPERVISADOS POR LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

El Intendente General considerando que:

1. Un alto porcentaje de las entidades financieras supervisadas solicitan periódicamente a esta Superintendencia la calificación de riesgo según el Acuerdo SUGEF 24-00 o el Acuerdo SUGEF 27-00, así como el detalle de suficiencia patrimonial que resulta de aplicar el Acuerdo SUGEF 3-06.
2. Es conveniente que las sociedades controladoras de los grupos financieros conozcan la suficiencia patrimonial, conforme con lo establecido en las “Normas para calcular la suficiencia patrimonial de los grupos financieros y otros conglomerados”.
3. El sitio SICVECA constituye un medio seguro para el envío y recepción de información entre las entidades supervisadas y la SUGEF.

Dispone:

1. Habilitar dentro del sitio SICVECA la opción “descargar archivos”.
2. Solicitar a los gerentes o representantes legales de cada entidad supervisada y de las empresas controladoras de los grupos y conglomerados financieros que comuniquen al Departamento de Informática de la SUGEF dentro de los tres días hábiles siguientes al recibo de esta circular, el nombre de dos personas autorizadas para ingresar a la opción “descargar archivos”, para lo cual deberán remitir el formulario del anexo 1 debidamente lleno. Cada vez que ocurra un cambio en las personas autorizadas deberá ser comunicado a esta Superintendencia mediante una nueva remisión de ese anexo.
3. Incluir dentro de la opción “descargar archivos” para el último mes en que hayan remitido la información financiero-contable, un archivo con el detalle de la calificación conforme el Acuerdo SUGEF 24-00 o el Acuerdo SUGEF 27-00, así como un archivo con el detalle del cálculo de la suficiencia patrimonial según el Acuerdo SUGEF 3-06. El plazo máximo para que esta información esté disponible será el último día hábil del mes siguiente a la fecha corte de la información.



4. Poner a disposición en dicha opción el cálculo de la suficiencia patrimonial de los grupos financieros y otros conglomerados con corte a marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año. Este reporte estará disponible a más tardar el último día hábil del mes siguiente al recibo de la información.
5. Autorizar que a partir del corte 30 de abril del 2008 los archivos mencionados en esta Circular puedan ser descargados por las personas autorizadas por las entidades supervisadas.

En el anexo dos se brindan instrucciones para efectuar la descarga de archivos confidenciales.

Para cualquier aclaración sobre el particular, pueden dirigir sus consultas al correo electrónico jchaves@sugef.fi.cr o pduran@sugef.fi.cr.

Atentamente,



Jose Armando Fallas Martínez
Intendente General



HMG/ACC/CSC/MVS/JECHC/mrf



Anexo N° 1
Solicitud de acceso a opción "descargar archivos"
Nombre entidad

Nombre	Puesto	Teléfono	Cédula	Correo electrónico	¿Tiene Token SICVECA? (Indicar si o no)

Nombre y firma del gerente o representante legal



Superintendencia General
de Entidades Financieras

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

Certificada con ISO-9001/2000



ANEXO 2

INSTRUCCIONES DESCARGA DE ARCHIVOS CONFIDENCIALES



Descargar_Archivos.PDF

Teléfono (506) 2243-4848
Facsimile (506) 2243-4849

Apartado 2762-1000
San José, Costa Rica

Correo electrónico:
sugefcr@sugef.fi.cr

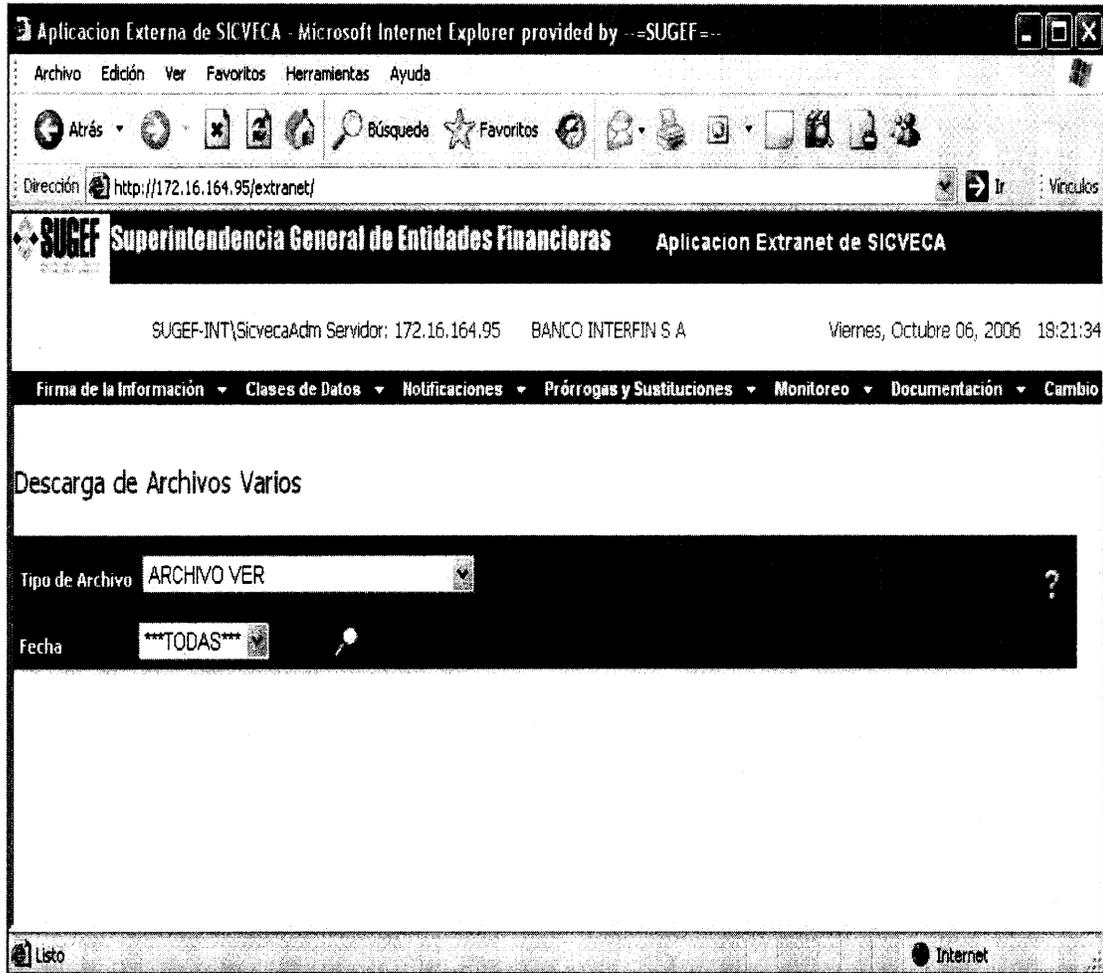
Internet: www.sugef.fi.cr

Instructivo para la Aplicación “Descargar Archivos”

Ingresar al Sitio SICVECA <https://extranet.sugef.fi.cr/extranet>

Ingrese a la opción **Descargar Archivos** desde el menú principal.

Una vez que ha ingresado a dicho menú aparecerá la siguiente pantalla

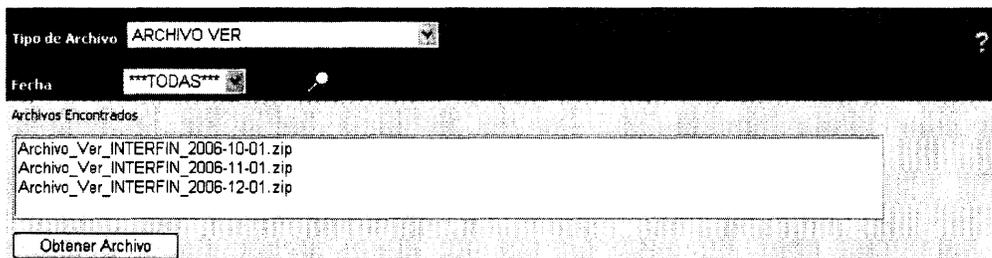


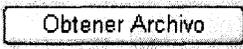
En la sección **Tipo de Archivo** **ARCHIVO VER** podrá visualizar los diferentes tipos de archivos que usted puede descargar. Cuando seleccione uno de los tipos, sobre la sección **Fecha** *****TODAS***** se desplegarán las fechas de todos los archivos disponibles, de manera que usted pueda seleccionar una fecha particular. Además para su comodidad, en ambas secciones, **Tipo de Archivo** y **Fecha**, existirá una opción de *****TODOS*****, que le permitirá hacer la búsqueda de todos los archivos que cumplan los criterios deseados.

Para buscar un archivo, o varios, pulse el botón . Al realizar esta acción, se listarán todos los archivos que cumplan con los criterios seleccionados en las secciones **Tipo de Archivo y Fecha**.

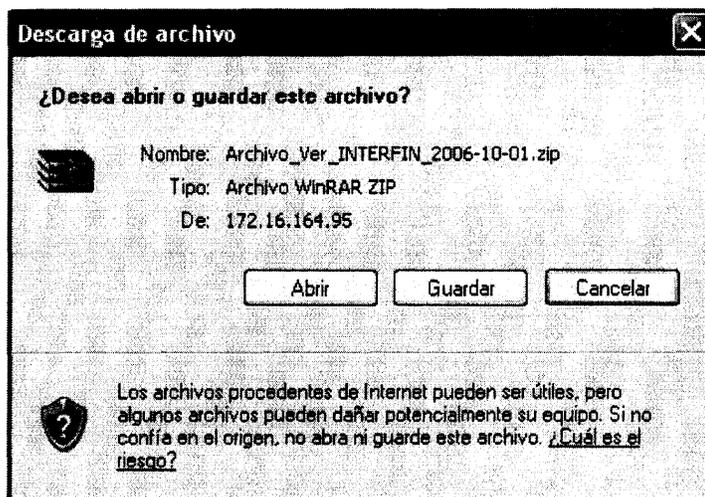
Si por ejemplo, usted desea ver todos los archivos de Tipo Archivo Ver, entonces el resultado de la búsqueda sería la siguiente:

Descarga de Archivos Varios



Aparecerá la lista de todos los archivos encontrados, de manera que usted pueda seleccionar el que guste y pulsar en el botón  para iniciar la descarga del archivo seleccionado.

Cuando se inicie la descarga del archivo que haya seleccionado aparecerá la siguiente pantalla:



Para guardar el archivo en su disco duro, pulse sobre la opción de Guardar. Si desea abrir el archivo desde la ubicación actual, pulse Abrir. **Nota:** Se recomienda que guarde el archivo en su máquina